



COPIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 19-06-2018 03:32:45

SECRETARÍA DE GOBIERNO Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE7323 O1 Fol:7 Anex:0 ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZILLAMAS ANTONIO DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/DAGOBERTO GARCIA BAQUERO ASUNTO: Asunto: RESPUESTA PROPOSICION N° 357 OBS: Obs.:
---	---

Bogotá D.C., 18 de junio de 2018

Doctor
DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control
 Concejo de Bogotá
 Calle 36 N°. 28A - 41
 Ciudad

Asunto: Respuesta Proposición N. 357
 Radicado: 1452522018

Apreciado Doctor García reciba un cordial saludo.

De acuerdo al cuestionario de la Proposición 357 de 2018, concierne al Seguimiento al Acuerdo 584 de 2015 **“Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”**, realizado por la bancada de las y los Honorables Concejales del Polo Democrático Alternativo, el presente documento responde las inquietudes relacionadas con las líneas de acción k, l y n de dicho Acuerdo, que son competencia del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

Pregunta 1. ¿Cuáles acciones en relación a la transversalización realiza la Administración Distrital, sector central descentralizado y localidades, dirigidas a la inclusión de la equidad y la igualdad de género en las políticas públicas y en la gestión del Distrito Capital?

El artículo 15 del Decreto 166 de 2010 establece dentro del Título IV **“Instrumentos y Mecanismos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género”**, la construcción del Plan Sectorial de Transversalización de Género, en el cual cada entidad formulará y adoptará su Plan Sectorial de Transversalidad de Género (PSTG).

Bajo ese marco de acción, el IDPAC cuenta con la Resolución 334 de 2015 mediante la cual el Instituto adopta el Plan de Transversalización de Equidad de Género, que tiene por objetivo desmontar progresivamente situaciones de inequidad, por medio de la incorporación del enfoque de género, enfoque de derechos de las mujeres y el enfoque diferencial en los procesos, programas y proyectos que le corresponden.

Para cumplir con tal fin, desde 2016 el Instituto ha desarrollado acciones institucionales con funcionarios(as) y contratistas en espacios de información y sensibilización alrededor de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de los derechos que están consagrados dentro del Plan de Igualdad de Oportunidades, con el ánimo de desnaturalizar imaginarios, comportamientos y prácticas asociadas al machismo y la inequidad de género que impiden la igualdad entre hombres y mujeres. Estas jornadas se han desarrollado en el marco de los procesos de inducción de la entidad, así como en la conmemoración de fechas emblemáticas como 8 de marzo (Día Internacional de los Derechos de las Mujeres), 28 de mayo (Día Internacional por la Acción de la Salud de las Mujeres) y 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
 PARTICIPACIÓN BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Por otro lado, el IDPAC ha elaborado un Plan de Acción con un conjunto de metas establecidas con todas las áreas de la entidad para incorporar el enfoque de género en los diferentes procesos estratégicos.

Pregunta 2. ¿Cuánto presupuesto asignó y ejecutó para el año 2016, 2017 y 2018 la Administración Distrital sectores central descentralizado y localidades para las acciones enmarcadas en el Acuerdo 584 de 2015?

Para las vigencias 2016, 2017 y 2018 los recursos relacionados en la siguiente tabla, corresponden a la inversión destinada por el IDPAC para el cumplimiento de los cuatro proyectos de inversión de carácter misional que la entidad tiene dentro del Plan de Desarrollo, **Bogotá Mejor para Todos**. El siguiente cuadro, señala el presupuesto asignado a las acciones que el IDPAC ha desarrollado para dar cumplimiento al Acuerdo 584 de 2015 entre junio de 2016 a mayo 31 de 2018; vale la pena resaltar que además de estos recursos, las mujeres pueden acceder a toda las ofertas de servicios que presta del IDPAC, frente a las líneas de trabajo asociadas al fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, formación en participación y promoción de la participación.

Tabla 1. Recursos destinados para vigencia 2016, 2017 y 2018. Cifras en millones de pesos

Proyecto – Meta Proyecto de Inversión 1014	Vigencias	Programado	Ejecutado
PI 1014: Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad. Meta 2: Fortalecer 150 organizaciones de Mujer y Género en espacios y procesos de participación	II Semestre 2016	205	205
	2017	415	412
	2018	521	390 (Corte a marzo 31)
Total		1.141	1.007

Tabla 1. Recursos destinados para vigencia 2016, 2017 y 2018 dirigido a mujeres. Cifras en millones de pesos

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Fortalecer 150 Organizaciones de Mujer y Género en espacios y procesos de Participación. Estos recursos han llegado directamente a mujeres de diferentes procesos de participación que el IDPAC adelanta en las diferentes localidades de Bogotá.

Pregunta 3 y 4. ¿Qué acciones de territorialización ha realizado la Administración Distrital sectores central descentralizado y localidades, orientadas a la garantía de derechos de las mujeres en los territorios rurales y urbanos en el Distrito Capital?; Durante el año 2016 y 2017 ¿Qué inversión, proyectos, número de beneficiarias, edades, ocupación, impacto se han realizado desde las localidades en el marco del Acuerdo 584 de 2015?

En el siguiente cuadro se relaciona el número de mujeres atendidas por el IDPAC en el proyecto de inversión 1014: Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad. Vale la pena resaltar que además de estos recursos, las mujeres pueden acceder a toda las ofertas de servicios que presta del IDPAC, frente a las líneas de trabajo asociadas al fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, formación en participación y promoción de la participación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Tabla 2. Mujeres atendidas por el IDPAC en acciones de territorialización desde junio de 2016 a mayo 31 de 2018

PI	AÑO	GRUPO POBLACIONAL	GRUPO ETARIO	MUJERES
1013	2016	Todos los grupos poblacionales	6-12 (Niños)	67
			13-17 (Adolescentes)	125
			18-26 (Jóvenes)	265
			27-59 (Adultos)	399
			60 + Adelante (Adultos mayores)	115
1014	2016	Todos los grupos poblacionales	(Niños y Niñas)	715
			13-17 (Adolescentes)	1033
			18-26 (Jóvenes)	9011
			27-59 (Adultos)	14277
			60 + Adelante (Adultos mayores)	100
1088	2016	TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	USAQUÉN	269
			CHAPINERO	44
			SANTA FE	95
			SAN CRISTÓBAL	141
			USME	190
			TUNJUELITO	74
			BOSA	640
			KENNEDY	451
			FONTIBÓN	230
			ENGATIVA	493
			SUBA	523
			BARRIOS UNIDOS	87
			TEUSAQUILLO	110
			LOS MÁRTIRES	59
			ANTONIO NARIÑO	29
			PUENTE ARANDA	332
			LA CANDELARIA	5
			RAFAEL URIBE URIBE	86
			CIUDAD BOLÍVAR	330
			SUMAPAZ	58
1088 - PH	2016	TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	SANTA FE	80
			SAN CRISTÓBAL	58
			USME	59
			TUNJUELITO	37
			BOSA	77
			KENNEDY	150
			ENGATIVA	30
			SUBA	183
			ANTONIO NARIÑO	43
			PUENTE ARANDA	30
			LA CANDELARIA	40
			CIUDAD BOLÍVAR	66
			PROYECTOS VIP-VIS	
			PLAZA DE LA HOJA	185
			PROYECTOS PVG	153
PARQUES DE BOGOTÁ	88			
RINCON DE BOLONIA	43			
1089	2016	TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES		4417
1013	2017	TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	6-12 (Niños)	100
			13-17 (Adolescentes)	150
			18-26 (Jóvenes)	180



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

1014	2017	Juventud y Niñez	27-59 (Adultos)	3187
			60 + Adelante (Adultos mayores)	270
			2-12 años	727
		Mujer y Género	13-17 (Adolescentes)	529
			18-26 (Jóvenes)	6614
			13-17 (Adolescentes)	726
			18-26 (Jóvenes)	1089
			27-59 (Adultos)	4984
		Étnicos	60 + Adelante (Adultos mayores)	463
			13-17 (Adolescentes)	679
			18-26 (Jóvenes)	969
			27-59 (Adultos)	396
		Personas con Discapacidad	60 + Adelante (Adultos mayores)	389
			13-17 (Adolescentes)	79
			18-26 (Jóvenes)	158
			27-59 (Adultos)	416
		Nuevas expresiones (animalistas, ambientalistas, biciusuarios, persona mayor, víctimas del conflicto y migrantes)	60 + Adelante (Adultos mayores)	337
13-17 (Adolescentes)	1107			
18-26 (Jóvenes)	2411			
27-59 (Adultos)	4518			
1088	2017	TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	60 + Adelante (Adultos mayores)	4971
			USAQUEN	234
			CHAPINERO	115
			SANTA FE	37
			SAN CRISTÓBAL	211
			USME	203
			TUNJUELITO	23
			BOSA	353
			KENNEDY	557
			FONTIBON	150
		TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	ENGATIVA	524
			SUBA	360
			BARRIOS UNIDOS	93
			TEUSAQUILLO	71
			LOS MÁRTIRES	17
			ANTONIO NARIÑO	76
			PUENTE ARANDA	330
			LA CANDELARIA	5
			RAFAEL URIBE URIBE	216
			CIUDAD BOLIVAR	234
Número de puntos de participación atendidos - Comunidad en general	SUMAPAZ	12		
	Todas las localidades del Distrito Capital	2.712		
	Obras e iniciativas realizadas con la comunidad bajo el modelo Uno+Uno=Todos, Una+Una= Todas - Comunidad en general	Usaquén	232	
Chapinero				
Santa Fe				
Bosa				
Kennedy				
Fontibón				
Suba				
Número de Instancias de participación acompañadas técnicamente - Comunidad en general	Puerto Aranda	10.850		
	Ciudad Bolívar			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

1013	2018 A MAYO 31 DE 2018	Formar 23585 ciudadanos en participación	1764
1014	2018 A MAYO 31 DE 2018	Acciones de participación ciudadana	155
		Campañas de participación	1135
		Organizaciones fortalecidas	1560
		Fortalecer 150 organizaciones juveniles	251
		Fortalecer 150 organizaciones mujer y género	1862
		Fortalecer 150 organizaciones étnicas	266
		Fortalecer 50 organizaciones sociales con discapacidad	92
		Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones	871
1088	Corte a mayo 31 de 2018	Organizaciones comunales de primer grado	3689
		Organizaciones comunales de segundo grado	39
		Acciones de participación ciudadana JAC	224
		Acciones de participación ciudadana PH	11
		Estudio Política Pública – PH	165
		Consejos Locales de Propiedad Horizontal	11
1089	Corte marzo 31 de 2018	Herramienta Tecnológica	16
		Alianza público privada	25
1089	Corte a mayo 31 de 2018	Atender 20 puntos de Participación IDPAC	3362
		Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad	519
		Planes de acción de equipo territorial	19
TOTAL POBLACION ATENDIDA - MUJERES A 2016 - MAYO 31 DE 2018			*107.998*

*Fuente: Balance Social 2016 y 2017 e Informe de Plan de Acción 2018

Las cifras anteriores, se ven reflejadas en los ejes estratégicos de Formación, Fortalecimiento y Promoción que desarrolla el IDPAC para la garantía del derecho a la participación incidente de la población de mujeres, los cuales se describen a continuación.

- a. **Formación:** Orientada a la cualificación de las capacidades organizativas de las mujeres, además encaminada a brindar conocimientos y habilidades específicas para el fortalecimiento de este grupo poblacional de la ciudad. En esta línea estratégica se han desarrollado diversos procesos orientados por la Escuela de Participación para brindar herramientas conceptuales y prácticas en diferentes temas. Vale la pena mencionar que el IDPAC cuenta con la Escuela de Participación que oferta las siguientes líneas de formación de las cuales se han beneficiado el número de mujeres en la vigencia de 2016 con corte al 31 de mayo de 2018:

- Formación en herramientas para la participación incidente
- Formación ciudadana para el ejercicio de los Derechos Humanos
- Formación en derechos y deberes ciudadanos en torno al reconocimiento y uso de lo público

¹ Vale la pena resaltar que es un valor aproximado, el mismo tiene como fuente el balance social 2016, 2017 y planes de acción 2018 elaborados con la información que suministran todas las áreas misionales. Esto considerando que para el caso de campañas como Más Fútbol Más Vida, la Gerencia de Juventud no realiza el reporte clasificando la población entre mujeres y hombres. Igualmente sucede para metas de Bogotá Abierta y las asociadas a 22.174.910 impactos ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

- Formación ciudadana para la accesibilidad y la inclusión social
- Formación en diversidades y lucha contra la discriminación
- Formación para la participación en la prevención de violencias y construcción de paz
- Formación para el fortalecimiento comunitario y del tejido social
- Formación para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en convivencia y solución de conflictos
- Formación integral en liderazgo y asociatividad
- Formación para la participación ciudadana en políticas públicas
- Formación en control social como herramienta de participación ciudadana
- Formación para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en la gestión de proyectos comunitarios.
- Formación en participación a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones
- Formación para la participación en el marco de la propiedad horizontal
- Formación para la participación y acción cívica para el bienestar y protección animal
- Formación para la participación ciudadana en el cuidado y el respeto del ambiente

Tabla 4. Mujeres participantes en procesos de formación desde junio de 2016 a mayo 31 de 2018.

PI	AÑO	GRUPO POBLACIONAL	GRUPO ETARIO	MUJERES
1013	2016	Todos los grupos poblacionales	6-12 (Niños)	67
			13-17 (Adolescentes)	125
			18-26 (Jóvenes)	265
			27-59 (Adultos)	399
			60 + Adelante (Adultos mayores)	115
	2017	Todos los grupos poblacionales	6-12 (Niños)	100
			13-17 (Adolescentes)	150
			18-26 (Jóvenes)	180
			27-59 (Adultos)	3187
	2018 A MAYO 31 DE 2018	Formar 23585 ciudadanos en participación	1764	

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

*Tanto en este proyecto como en los tres más que conforman los proyectos meta de inversión del IDPAC en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, participan en general mujeres líderes de procesos y organizaciones sociales de las 20 localidades.

- b. **Fortalecimiento:** Eje Estratégico que busca brindar acompañamiento y asesoría técnica para el fortalecimiento organizativo de las prácticas y procesos de las organizaciones de mujeres de la ciudad, el cual se ha implementado desde la construcción participativa así:

Tabla 5. Procesos de Fortalecimiento de organizaciones de mujeres apoyados por el IDPAC

Fortalecimiento					
Año	Actividad	Grupo poblacional	Rango Etáreo	Cobertura	Núm. participantes
2016	Acompañamientos técnicos a Comités Operativos locales de Mujer y Género	Mujeres en general	14 a 60 años	Distrital	450
	Asesoría técnica para vinculación a proceso Bogotá Líder	Mujeres en general		Distrital	60



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

	Asesoría técnica para vinculación a proceso Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas	Mujeres en general		Distrital	60
Total					570
2017	Construcción de agenda social	Mujeres en ejercicio de prostitución	14 a 60 años	Distrital	97
		Mujeres Hip Hop		Distrital	43
		Mujeres Capoeira		Distrital	15
	Asesoría técnica para vinculación a proceso Bogotá Líder	Mujeres en general		Distrital	100
	Asesoría técnica para vinculación a proceso Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas	Mujeres en general		Distrital	100
	Elección Consejo Local de Mujeres	Mujeres en general		Puente Aranda	63
	Acompañamientos técnicos a Comités Operativos locales de Mujer y Género	Mujeres en general		Rafael Uribe Uribe	76
			Distrital	520	
Total					1.014
2018	Construcción de agendas sociales	Mujeres Biciusuarios	14 a 60 años	Distrital	60
		Mujeres Roller Darvy			15
	Acompañamientos técnicos a Comités Operativos locales de Mujer y Género	Mujeres en general		Distrital	140
	Fortalecimiento Consejo Local de Mujeres	Mujeres en general		Puente Aranda	15
Total					231

* Informe Descriptivo Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social – Gerencia de Mujer y Género – IDPAC-

* El IDPAC adelanta procesos estratégicos con niñas, jóvenes, mujeres y personas mayores desde los 14 hasta los 60 años.

* Tanto en este proyecto como en los tres más que conforman los proyectos meta de inversión del IDPAC en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, participan en general mujeres líderes de procesos y organizaciones sociales de las 20 localidades.

A continuación, se describen las acciones anteriormente señaladas:

- **Acompañamiento técnico a Comités Operativos locales de Mujer y Género:** El IDPAC brinda asesoría técnica en los espacios locales mencionados, en los cuales las organizaciones de mujeres reciben información relacionada con las líneas estratégicas (formación, fortalecimiento y promoción) y se les vincula a participar de las estrategias institucionales como Bogotá Líder y Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, en aras de cualificar sus conocimientos y generar procesos de participación incidente en sus territorios y en la ciudad.

- **Construcción de agendas sociales:** De acuerdo a los compromisos asumidos por el IDPAC en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como en el marco del fortalecimiento organizativo de nuevas expresiones de la ciudad, el Instituto ha liderado la construcción de agendas sociales con mujeres en ejercicio de prostitución, mujeres biciusuarios y mujeres Roller Darvy. Para desarrollar cada una de las agendas, Participación Bogotá convocó a las mujeres de los dos grupos poblacionales y presentó a ellas la oferta del Instituto, con el ánimo de generar acuerdos que permitieran iniciar el trabajo en mención. Superado este primer momento, se generaron acuerdos frente a las sesiones a desarrollar, las cuales permitieron llevar a cabo diversas metodologías a través de las cuales se recogieron los insumos necesarios para la construcción de cada agenda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

En este momento, el IDPAC en articulación con otras entidades del Distrito, se encuentra apoyando y acompañando la ejecución de las acciones establecidas dentro de las agendas, vinculando a las mujeres de ambos grupos poblacionales a los procesos estratégicos del Instituto.

- **Elección Consejo Local de Mujeres:** En el marco del fortalecimiento organizativo, el IDPAC apoyó la elección de los Consejos Locales de Mujeres de las localidades de Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe, desarrollando junto al Ministerio del Interior, un proceso de formación dirigido a las candidatas a este espacio, con el ánimo de darles a conocer la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como las funciones que tendrían como Consejeras.

De igual forma, el Instituto organizó todo lo relacionado con la logística de la elección (puntos de votación, tarjetones, jurados de votación, etc.) garantizando que la jornada se desarrollará en total normalidad, tal cual se realiza un ejercicio de elección atípico.

- **Estrategia Bogotá Líder – Proyecto Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas.**

Como parte del fortalecimiento de las organizaciones sociales, el IDPAC cuenta además con dos proyectos estratégicos orientados a cualificar la participación incidente y generar la transformación de realidades sociales y comunitarias, estos son:

✓ **Bogotá Líder:**

El IDPAC en su propósito de promover el derecho a la participación incidente y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de ciudadanías activas y empoderadas, está comprometido con el apoyo integral de las iniciativas juveniles del Distrito. En este sentido, la Estrategia Bogotá Líder busca fortalecer las organizaciones sociales juveniles con la entrega de estímulos de formación, elementos para el fortalecimiento e intercambio de experiencias con organizaciones y procesos relevantes de juventud en ciudades de Iberoamérica.

- I. **Procesos de formación:** cualificar en temas relevantes al desarrollo de capacidades ciudadanas de los integrantes de las organizaciones sociales juveniles, con el objetivo de generar y adquirir conocimiento colectivo que fortalezca los proyectos juveniles que transforman de manera positiva los entornos sociales de la ciudad.
- II. **Intercambios de conocimiento:** inmersión o intercambio pedagógico en ciudades de Iberoamérica, con instituciones públicas, educativas y organizaciones sociales juveniles. Este proceso incluye actividades cortas de formación, intercambio de metodologías y buenas prácticas, conocimiento de programas y políticas públicas, generación de redes juveniles, fortalecimiento de las agendas y visibilización internacional de la organización.
- III. **Transferencias de conocimiento:** ejercicio práctico con los miembros de la organización y los beneficiarios de la comunidad que permite a los jóvenes de las organizaciones intercambiar saberes,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

hacer réplica de lecciones aprendidas y de las buenas prácticas adquiridas como resultado de su experiencia en el exterior.

A continuación, se relacionan los resultados de Bogotá Líder en las versiones correspondientes a 2016 – 2017.

Tabla 6. Proyecto Bogotá Líder IDPAC

Resultados Bogotá Líder		
Año	Componente	Resultado
2016 - 2017	Intercambio de experiencias	Las organizaciones ganadoras tuvieron la posibilidad de compartir su experiencia con diferentes públicos, entre ellos niños(as), jóvenes, mujeres bicisuarías, madres cabeza de familia y hombres jóvenes con quienes realizaron diferentes actividades en torno a prevención de violencias de género, rutas de atención y canales de denuncia. Las acciones fueron desarrolladas en las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Suba, Ciudad Bolívar, Bosa, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe.
	Red de Organizaciones de Mujeres Bogotá Líder	Actualmente 7 organizaciones de mujeres forman parte de la Red de Bogotá Líder, que tiene como objetivo construir una comunidad de jóvenes que lideren transformaciones sociales, a través de alianzas estratégicas y proyectos innovadores sostenibles.

* Informe Descriptivo Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social –IDPAC-

✓ Proyecto Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas

Es un modelo de trabajo con iniciativas de carácter social que están enfocadas al fortalecimiento de la comunidad, por medio de convocatorias para identificar proyectos que cohesionen, eduquen y beneficien a la misma buscando sostenibilidad y generación de resultados positivos y tangibles. A continuación, se presentan los resultados de las organizaciones de mujeres que fueron beneficiadas en el Proyecto Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, mediante el acompañamiento técnico y la entrega de insumos que permitieron el desarrollo de sus procesos en las versiones de 2016 y 2017.

Tabla 7. Modelo de participación Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas

Resultados Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas	
Año	Resultados
2016	Cuatro organizaciones de mujeres desarrollando procesos de igualdad de género dirigido a hombres y mujeres bicisuarías, participación con equidad y fortalecimiento de redes comunitarias
2017	Tres organizaciones de mujeres implementando acciones en cinco localidades de la ciudad, asociadas a la eliminación de cualquier tipo de violencia de género, por medio de acciones de prevención y alerta temprana.

* Informe Descriptivo Subdirección de Promoción de la Participación – Gerencia de Proyectos – IDPAC-

c. **Promoción:** Diseño e implementación de cuatro (4) estrategias institucionales de participación ciudadana que tienen como objetivo sensibilizar y generar mensajes transformadores en torno a temas de diversidad y convivencia. Estas son: Más Fútbol Más Vida; Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación; Nada Justifica la Violencia Contra las Mujeres y Dale Pedal. También en este componente se realiza apoyo técnico y logístico a conmemoraciones y/o acciones participativas de las organizaciones y procesos de mujeres. En el siguiente cuadro se mencionan las acciones que desde 2016 hasta la fecha se han desarrollado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Tabla 8. Procesos de Promoción

Fortalecimiento					
Año	Actividad	Grupo poblacional	Rango Etáreo	Cobertura	Núm. participantes
2016	Conmemoración 8 de marzo "Balances y perspectivas de la participación de las mujeres en el Distrito"	Mujeres en general	14 a 60 años	Distrital	150
	Conmemoración 25 de noviembre "Lunada por la Vida"	Mujeres en general		Distrital	80
	Plantón por la vida de Yuliana Sambony	Mujeres		Distrital	600
	Aguelarre	Mujeres Hip Hop		Distrital	100
Total					930
2017	Conmemoración 8 de marzo "60 años del voto femenino en Colombia"	Mujeres en general	14 a 60 años	Distrital	97
	Foro Transforma "Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres"	Mujeres en General		Distrital	400
	Conmemoración 25 de noviembre "Concierto Orquesta Filarmónica"	Mujeres en general		Distrital	500
	Recorridos locales en el marco de la Estrategia Institucional "Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres"	Mujeres en general	14 a 60 años	Suba Engativá Bosa Kennedy Candelaria	500
	Estrategia de zonas seguros para las mujeres (Intervención alrededor de estaciones de Transmilenio)	Mujeres en general		Local	600
Total					2.097
2018	Conmemoración 8 de marzo "Foro Juntas por la Junta"	Mujeres en general	14 a 60 años	Distrital	150
	Rodada por los Derechos de las Mujeres	Mujeres en general		Distrital	900
Total					1.050

* Informe Descriptivo Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social – Gerencia de Mujer y Género – IDPAC-

* El IDPAC adelanta procesos estratégicos con niñas, jóvenes, mujeres y personas mayores desde los 14 hasta los 60 años.

Pregunta 6 y 7 ¿Qué acciones y programas específicos desde el enfoque Diferencial ha desarrollado la Administración Distrital, sector central descentralizado y localidades para el reconocimiento y transformación de las desigualdades que impidan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad?; ¿Cuáles son las acciones afirmativas que se han realizado para transformar las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación de las mujeres en razón de su raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad?

Para el reconocimiento y transformación de las desigualdades que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, el IDPAC implementa como acción afirmativa la estrategia institucional "**Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres**", que desarrolla ejercicios de sensibilización con la comunidad en general



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

sobre la necesidad de eliminar cualquier tipo de situación que ponga en riesgo la vida y la dignidad de las mujeres.

Desde el año 2016 realiza acciones locales y Distritales que permiten generar procesos dinámicos de incidencia y reivindicación, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres rurales y urbanas de la ciudad, atendiendo de forma directa los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Es necesario precisar, que dichas actividades se dirigen al conjunto de mujeres que habitan la ciudad que incluyen raza, etnia, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, etc.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por la entidad en el marco de esta estrategia.

a. Lunada por la Vida. En el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer” de 2016, el IDPAC desarrolló un espacio de participación ciudadana en el cual mujeres de diferentes sectores, organizaciones sociales y comunitarias e instituciones del Distrito, desarrollaron un acto simbólico para eliminar los diferentes tipos de violencia de género.

b. Recorridos Barriales. Durante el año 2017, el IDPAC adelanta recorridos barriales en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Engativá y La Candelaria, con el objetivo de presentar la campaña “*Nada Justifica la Violencia en Contra de la Mujeres*” y sumar aliados en la estrategia de eliminación de violencias de género.

c. Foro Transforma. Para conmemorar la muerte de Rosa Elvira Cely, víctima de feminicidio y caso emblemático en la ciudad y el país, el IDPAC desarrolló el Foro Transforma “*Nada Justifica la Violencia contra la Mujeres*”, en donde mujeres víctimas de violencia de género como Natalia Ponce, Adriana Cely, Isabel Agatón e Isabel Cuadros, a través de su testimonio de vida, hicieron un llamado frente a la necesidad de sumar esfuerzos que permitan garantizar el Derecho a una vida libre de violencias.

d. Concierto Orquesta Filarmónica de Bogotá. En 2017 en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Instituto desarrolló un concierto dirigido a mujeres de toda la ciudad en articulación con la Orquesta Filarmónica de Bogotá y realizado en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia.

e. Estrategia de Intervención en Transmilenio. En torno a la estrategia en mención, el IDPAC realizó, junto con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Gobierno, 16 intervenciones en cinco estaciones de Transmilenio donde se socializó a la ciudadanía y a dueños de establecimientos comerciales la campaña “*Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres*”.

f. Día Internacional de los Derechos de las Mujeres - “Juntas por la Junta”. Evento conmemorativo realizado el 8 de marzo de 2018 a través de un Foro Distrital realizado en el Jardín Botánico, para resaltar la participación de las dignatarias de las Juntas de Acción Comunal de Bogotá como agentes determinantes en la construcción de una sociedad más igualitaria en la organización comunal que cumple 60 años de acción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

g. "Todas en la Misma Ruta – Dale Pedal a Tus Derechos". Rodada convocada por diez organizaciones de Biciusuarias de Bogotá, con el objetivo de promover los derechos de las mujeres a través del uso de la bicicleta como herramienta de empoderamiento. La iniciativa contó con el apoyo de Participación Bogotá – IDPAC – y las Secretarías Distritales de la Mujer, Integración Social y Movilidad.

Pregunta 11. Relacione la totalidad de los cargos de máximo nivel decisorio, de otros niveles decisorios en cada una de las entidades distritales, cargos de libre nombramiento y remoción del sector central, descentralizado y de las localidades del Distrito. ¿Cuántos de ellos son ocupados por mujeres?

En el siguiente cuadro se relacionan los nombres y cargos de las funcionarias con nivel decisorio en el IDPAC.

No.	NOMBRES	NOMENCLATURA ADMINISTRATIVA
1	Moreno Gámez Gloria Alejandra	Asesora
2	Ríos Cobas María Angélica	Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social
3	Niño Vargas Martha Elmy	Subdirectora de Asuntos Comunales
4	Basto Méndez Verónica	Jefe Oficina Asesora de Planeación
5	Barreto González María del Pilar	Gerente de Mujer y Género
6	Forero Bejarano Ivonne Carina	Gerente de Escuela

Pregunta 12. ¿Qué actividades de sensibilización social ha realizado la Administración Distrital para promover y garantizar la participación paritaria de mujeres y hombres en instancias, consejos y comités de participación ciudadana y control social que se encuentran funcionando en los sectores central, descentralizado y localidades?

El IDPAC, a través de la estrategia institucional **Juntas por la Junta**, viene desarrollando ejercicios de fortalecimiento organizacional con mujeres comunales de la ciudad, con las cuales realizó en 2017 diez (10) talleres de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPMYEG, alrededor de la participación y representación de las mismas en escenarios locales, Distritales y nacionales. En estos espacios participaron más de 200 mujeres de las veinte (20) localidades de la ciudad.

Este trabajo le permitió al IDPAC reconocer las dificultades que tienen las mujeres comunales en el ejercicio de su derecho a la participación en la ciudad. De igual forma, le permitió brindar herramientas técnicas en relación con la PPMYEG en especial en lo relacionado con el Derecho a una vida libre de violencias, Derecho a la participación y representación y el Derecho a una cultura libre de sexismo, abordando desde lo vivencial cada una de las problemáticas dentro de las Juntas de Acción Comunal donde las mujeres son sujetos activos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Quedamos atentos a sus inquietudes, nuestra labor es continuar desarrollando procesos que propendan por una participación incidente que elimine cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, principio fundamental de la Administración Bogotá Mejor Para Todos.

Cordialmente,

ANTONIO HERNANDEZ LLAMAS
Director
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal

Elaboró: John Parra Ortiz, Profesional Gerencia de Mujer y Género - IDPAC
Revisó: María del Pilar Barreto González, Gerente de Mujer y Género - IDPAC
Aprobó: María Angélica Ríos Cobas, Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social - IDPAC

